



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AUDITORÍAS

Playbook para Entidades Fiscalizadoras Superiores

AGRADECIMIENTOS

El personal de la Iniciativa de Desarrollo de INTOSAI Development (IDI) ha elaborado el manual sobre el sistema de gestión de calidad de auditorías (SoAQM) en colaboración con las siguientes personas expertas de diferentes Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS). La IDI hace extenso su agradecimiento a estas personas colaboradoras por sus valiosos aportes y experiencia técnica, que han sido fundamentales para elaborar este Playbook.

N.º	Nombre de la persona experta	Nombre de la EFS
1	Bogna Kuczynska	Tribunal de Cuentas Europeo
2	Alan Findlay	Tribunal de Cuentas Europeo
3	Andy Fischer	Oficina Nacional de Auditoría (Reino Unido)
4	Patrick Smith	EFS de las Islas Caimán

La IDI también desea agradecer la constructiva retroalimentación proporcionada por las EFS de Albania, Chipre, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Maldivas, Pakistán, Tanzania, Eritrea, Jamaica, Santa Lucía, Islas Caimán y Guyana, que participaron en el proyecto piloto sobre el SoAQM a nivel mundial.

Declaración de Calidad para el Playbook del sistema de gestión de la calidad de las auditorías (SoAQM)

Introducción

El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la IDI especifica los requisitos para garantizar la calidad de los productos desarrollados por la IDI, incluyendo aquellos desarrollados en colaboración con otros actores externos, como INTOSAI. Requiere que la IDI aplique un enfoque basado en riesgos a la gestión de la calidad, lo que lleva al diseño de un proceso apropiado de gestión de la calidad, incluyendo una revisión de la calidad. Además, requiere que la IDI incluya dentro del producto una declaración de calidad basada en los resultados de la revisión de la calidad.

Proceso de Gestión de la Calidad

Para este producto, la IDI diseñó un proceso de gestión de la calidad, que es al menos equivalente al requerido bajo el Proceso de Diligencia Debida (Due Process) de la INTOSAI. Este incluyó:

- Aprobación por parte de la Junta Directiva de la IDI para crear el producto como parte del Plan Operativo de la IDI.
- Desarrollo de los Términos de Referencia para guiar el desarrollo del producto.
- Revisión del borrador por pares expertos, externos a la IDI.
- Modificación basada en la revisión.
- Exposición pública por un período de al menos 90 días.
- Consulta con las partes interesadas relevantes.
- Modificaciones del producto basadas en los comentarios recibidos durante la exposición pública y la consulta.
- Revisión, edición y traducción del producto por parte de personas competentes.
- Aprobación(es) apropiada(s) del producto final.
- Revisión independiente del proceso de gestión de la calidad.

Proceso de Revisión de la Calidad

Shoujro Chatterjee, de la unidad de Soporte Corporativo de la IDI, ha llevado a cabo una revisión de calidad independiente del proceso seguido para el desarrollo de este producto según las disposiciones de la política referida. Este proceso de revisión de calidad fue diseñado para proporcionar a todas las partes interesadas la garantía de que la IDI ha diseñado e implementado un proceso de gestión de la calidad apropiado basado en objetivos de calidad establecidos y su evaluación de los riesgos de calidad

Resultados de la Revisión de la Calidad

La revisión de la calidad del proceso seguido en el desarrollo de este producto concluyó que se diseñó e implementó un proceso apropiado de gestión de la calidad en todos los aspectos.

Conclusión

La IDI asegura a los usuarios que este producto ha estado sujeto a un proceso de gestión de la calidad al menos equivalente al requerido bajo el Marco de la INTOSAI de Declaraciones Profesionales.



Einar Gørrissen
Director General
de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI)

Fecha: 10 de septiembre de 2025

Nota sobre la traducción de términos clave:

- System of Audit Quality Management (SoAQM): SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AUDITORÍAS (SoAQM).
- IDI Quality Management System: Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la IDI.
- INTOSAI Due Process: Proceso de Diligencia Debida (Due Process) de la INTOSAI.
- Terms of Reference: Términos de Referencia.
- INTOSAI Framework of Professional Pronouncements: Marco de la INTOSAI de Declaraciones Profesionales.

Contenido del Playbook

Acerca de este Playbook	5
Acerca de la versión revisada de la ISSAI 140 (Gestión de la calidad en las EFS)	7
Sistema de gestión de calidad de auditorías	9
Importancia de la Calidad de las Auditorías	11
Mecanismos para Asegurar la Calidad de las Auditorías	12
Anexos	
ANEXO 1: Vinculación de las iniciativas de IDI disponibles para las EFS con los componentes pertinentes del Sistema de Gestión de la Calidad de la Auditoría	25
ANEXO 2: Opciones del SoAQM y explicaciones complementarias	27
Diferentes Caminos para Asegurar la Calidad de las Auditorías	13
1 Establecimiento del Sistema de Gestión de Calidad de las Auditorías	14
A. Diseño, implantación y operacionalización del sistema de gestión de calidad de auditorías	14
B. Definición de responsabilidades en el sistema de gestión de calidad de auditorías	15
2 Establecimiento del Proceso de Gestión de Riesgos de Calidad	16
A. Estructura de Gestión de Riesgos de Calidad	16
B. Establecimiento de los objetivos de calidad	17
C. Identificación, evaluación y respuesta ante los riesgos para la calidad	18
3 Establecimiento de un Proceso de Seguimiento y Corrección	19
A. Establecimiento del proceso de seguimiento y corrección	19
B. Herramientas de seguimiento	18
4 Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad de las Auditorías	21
5 Gestión de la Calidad a nivel de las Prácticas de Auditoría	22

Acerca de este Playbook

Este playbook es aplicable a las EFS que llevan a cabo encargos de auditoría de conformidad con las normas internacionales. A partir de la introducción del enfoque basado en los riesgos en materia de gestión de la calidad, la IDI ha elaborado un playbook para apoyar a las EFS en el desarrollo de un sistema de gestión de calidad de auditorías (SoAQM) acorde con los requisitos organizativos de la versión revisada de la ISSAI 140 (Gestión de la calidad en las EFS). El playbook ofrece diferentes opciones y acciones proporcionales al mandato, tamaño, estructura y otras circunstancias de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS). El playbook aborda las decisiones fundamentales que deben tomar las EFS a la hora de establecer el sistema a nivel organizativo y gestionar la calidad de las auditorías. Ofrece diferentes opciones sobre la forma en que las EFS pueden establecer un SoAQM, llevar a cabo el proceso de gestión de riesgos de calidad, reforzar el proceso de seguimiento y corrección, realizar la evaluación del sistema y gestionar la calidad a nivel de la práctica de auditoría.

A lo largo de este playbook, cuando se considera necesario se proporcionan materiales y herramientas de carácter explicativo. Los conceptos, herramientas y ejemplos han sido diseñados desde una perspectiva general, para atender a los diferentes contextos locales. Las EFS pueden personalizar y adaptar estos conceptos y herramientas a sus necesidades al fortalecer o desarrollar sus sistemas. Las explicaciones y herramientas que integran los materiales de referencia abordan los requisitos relativos a la documentación en virtud de la versión revisada de la ISSAI 140. Este playbook se centra en establecer mecanismos de calidad a nivel de sistemas, ayudando a las EFS a integrar

diversas prácticas y herramientas como piezas de un rompecabezas. En lo que respecta a la definición de otros aspectos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en términos más operativos o detallados, la EFS puede hacer uso de otros recursos complementarios y del apoyo ofrecido por la IDI, como se detalla en el Anexo 1.

Este playbook abarca las cinco principales decisiones que deben adoptarse a la hora de gestionar la calidad de las auditorías. Para cada una de estas decisiones las EFS pueden seleccionar acciones/opciones que sean adecuadas a sus circunstancias. Aunque diferentes EFS pueden adoptar acciones/opciones distintas, cualquiera de estas opciones, o la combinación de ellas, puede ayudar a las EFS a asegurar la calidad de las auditorías. A los efectos de obtener más información sobre la gestión de la calidad de las auditorías, la EFS puede consultar el material y las herramientas de carácter explicativo facilitados, sobre los distintos temas. La lectura de este playbook no substituye la lectura de la versión revisada de la ISSAI 140.

Proyectos piloto del sistema de gestión de calidad de auditorías (SoAQM)

En 2023, la IDI puso en marcha un proyecto piloto a nivel mundial para apoyar a 12 EFS de regiones de habla inglesa en la implantación de un SoAQM acorde con la versión revisada de la ISSAI 140. En 2024, otras cinco EFS - esta vez de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico (PASAI) -, recibieron apoyo sistemático con el mismo fin. Tanto los componentes de formación profesional como de apoyo integrado proporcionado a las EFS, se

basaron en los contenidos de este playbook. Los proyectos piloto proveyeron la oportunidad de poner a prueba las opciones y acciones para establecer un SoAQM adecuado a los fines de cada EFS, incluida la aplicación de procesos y herramientas. Las lecciones aprendidas de estos pilotos fueron analizadas con el objeto de seguir mejorando el playbook.

Para cualquier retroalimentación y sugerencia de mejora del playbook, puede enviarse un correo electrónico a soaqa@idi.no.



Para complementar las acciones/opciones de gestión de la calidad de las auditorías, en este playbook también se recogen buenas prácticas; ello a partir de la introducción de herramientas propuestas y la incorporación de información de relevancia para los debates del caso. A lo largo de este playbook las buenas prácticas se indicarán mediante un ícono verde (a la derecha), para referir a que cierta información que integran las discusiones necesarias es considerada como una buena práctica, que por supuesto la que la EFS puede decidir adoptar o no.

¿Quién puede usar el Playbook?

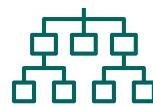
Este playbook puede ser utilizada por EFS de todas las dimensiones y contextos, tanto si disponen o no de un sistema de calidad documentado. El playbook también puede aportar valor a aquellas EFS que ya cuentan con procesos asentados y que están planificando adoptar un enfoque más proactivo y basado en riesgos para la gestión de la calidad.

También puede servir como un valioso material de referencia para quienes apliquen las nuevas normas de gestión de la calidad siguiendo principios similares a los de la versión revisada de la ISSAI 140.

Dentro de la EFS, el playbook puede servir de orientación práctica o referencia para los siguientes actores:

ALTA DIRECCIÓN –

al aprovechar las opciones presentadas para la toma de decisiones clave en la configuración del sistema



LIDERAZGO FUNCIONAL Y RESPONSABLES DE LAS FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA –

mediante el uso de orientaciones prácticas y herramientas para diseñar políticas personalizadas para la EFS



UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS,

en caso de haberla – al mapear sus procesos de evaluación de riesgos más amplios con relación a la gestión de riesgos de calidad, a para integrar las consideraciones de calidad conforme a la versión revisada de la ISSAI 140



SOCIOS PARA EL DESARROLLO Y OTRAS PARTES INTERESADAS

– que planeen brindar apoyo en el desarrollo de capacidades organizacionales y profesionales dentro de la EFS, en la medida en que dicho apoyo se relacione directamente con la calidad de las auditorías conforme a la versión revisada de la ISSAI 140.



UNIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EXISTENTES, en caso de haberlas – para fortalecer las prácticas, el alcance, la metodología y las herramientas para la transición hacia un proceso de seguimiento y corrección más proactivo



LAS PERSONAS REVISORAS DE CALIDAD

de los encargos de auditoría y otras personas revisoras independientes, incluyendo la persona revisora de Calidad del Encargo – mediante la adaptación de las prácticas y herramientas que garanticen un marco de revisión sólido



LAS PERSONAS AUDITORAS

- para tener una visión integral sobre el enfoque de la revisión de la calidad y evaluar su preparación para dichas revisiones.



Acerca de la versión revisada de la ISSAI 140 (Gestión de la calidad en las EFS)

En noviembre de 2023, se aprobó la versión revisada de la ISSAI 140 (Gestión de calidad en las EFS) con fecha de entrada en vigor el 1ro de enero de 2025. La norma revisada avanzó hacia un enfoque integral y sistemático de la gestión de la calidad basado en riesgos. En la ISSAI 140 original (Control de la calidad para las EFS) se identificaban los elementos del control de calidad incluyendo: (a) responsabilidades de liderazgo en materia de calidad dentro de la EFS; (b) requisitos éticos pertinentes; (c) aceptación y continuidad; (d) recursos humanos; (e) desempeño de las auditorías y otros trabajos; y (f) seguimiento. En la versión revisada de la ISSAI 140 se añadieron los componentes «proceso de evaluación de riesgos» e «información y comunicación». Asimismo, el componente «recursos» se ampliaba para abarcar también los recursos tecnológicos y los recursos intelectuales. A continuación, se indican algunas de las principales mejoras de la ISSAI 140:

«**Una estructura de requisitos orientada a los procesos.** En comparación con la versión anterior, que aplicaba los componentes del sistema en la estructuración de los principios, la versión revisada de la ISSAI 140 se estructura en función de los procesos que van desde el establecimiento del sistema hasta su evaluación.

«**Un sistema impulsado por objetivos de calidad.** Los objetivos de calidad son los resultados que la EFS pretende alcanzar en relación con los componentes del sistema de gestión de calidad.

«**Enfoque de la gestión de la calidad basado en los riesgos.** El nuevo componente de «evaluación de

riesgos» promueve un enfoque más basado en las necesidades para la gestión de la calidad, mediante la identificación y evaluación de los riesgos de calidad, y el diseño y aplicación de respuestas para hacer frente a tales riesgos. Este enfoque permite a la EFS asignar sus recursos a las áreas de mayor importancia y adaptar el diseño del sistema de gestión de la calidad en función de las necesidades de la EFS. La naturaleza iterativa del proceso de gestión de riesgos ofrece flexibilidad permitiendo tanto la modificación de los objetivos de calidad, los riesgos y las respuestas a medida que surja la necesidad. La referencia del «control de calidad» pasa a ser a un concepto más amplio de «gestión de la calidad» para así reflejar la mejora de la versión revisada de la ISSAI 140.

«**Gobernanza y liderazgo más robustos.** Los objetivos de calidad correspondientes al componente «gobernanza y liderazgo» hacen hincapié en la necesidad de contar con una estructura organizativa adecuada, la asignación de funciones, responsabilidades (incluida la rendición de cuentas) y autoridad en el diseño, la aplicación y el funcionamiento del sistema de gestión de la calidad; entre las responsabilidades generales del liderazgo de la EFS se incluye la evaluación del sistema.

«**Consideraciones más amplias en cuanto a la gestión de recursos.** El objetivo de calidad correspondiente al componente «recursos» abarca los recursos humanos, tecnológicos e intelectuales de la EFS. El componente enfatizaba la necesidad de que las personas que se desempeñan dentro del sistema de gestión de

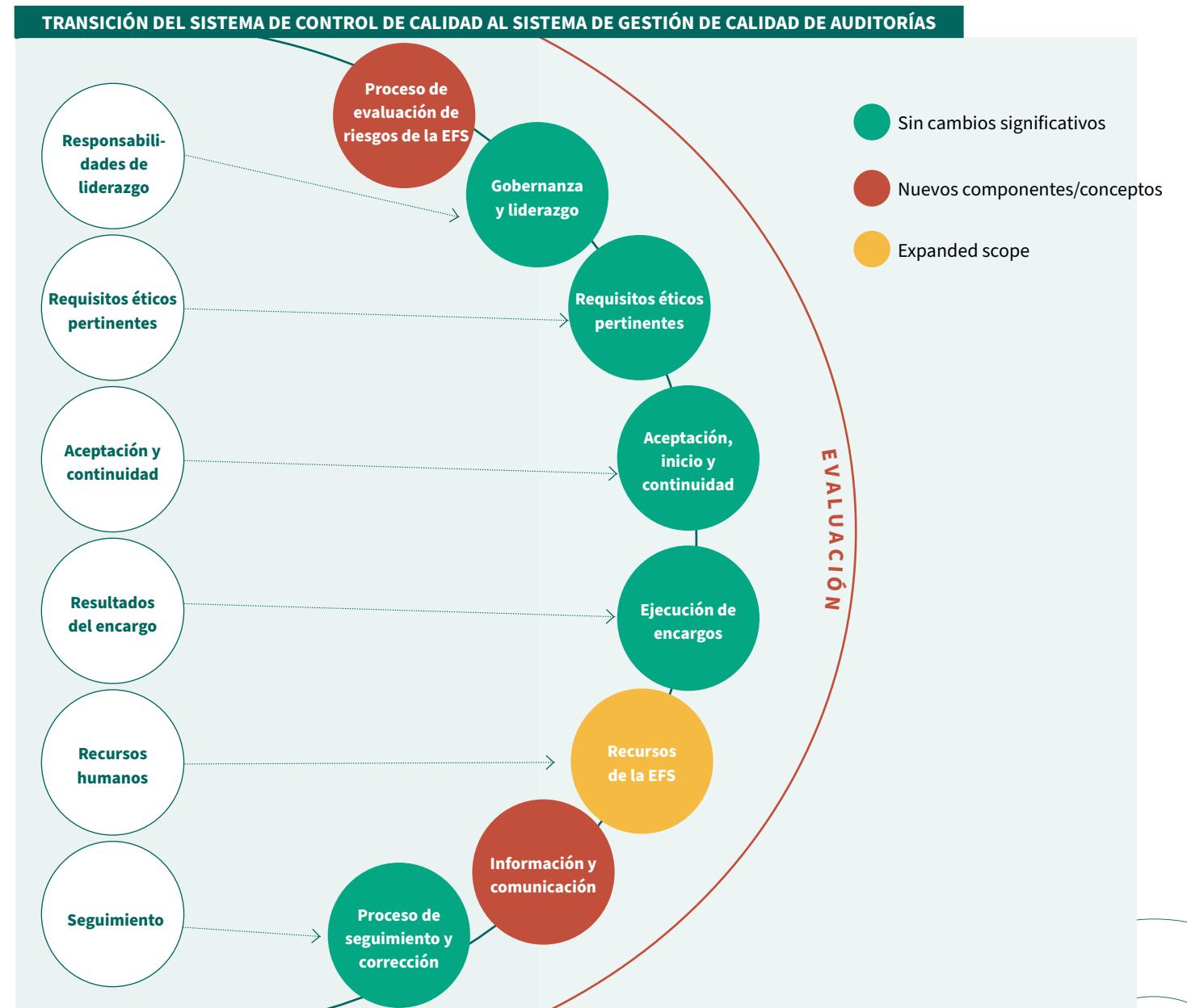
la calidad cuenten con las competencias, las capacidades y el tiempo requeridos, así como con los recursos tecnológicos (p. ej., aplicaciones, infraestructuras y procesos informáticos) e intelectuales (p. ej., metodologías, herramientas, guías y bases de datos) que les sirvan de apoyo tanto para los encargos de auditoría como para el funcionamiento del sistema de gestión de la calidad.

«**Refuerzo del componente de información y comunicación.** Siendo que las responsabilidades del liderazgo van más allá de la mera comunicación de políticas y de procedimientos, el componente de «información y comunicación» ha sido añadido al objetivo de calidad que abarca el flujo de información de la comunicación bidireccional entre la EFS y el personal/equipos del encargo, acerca de las responsabilidades y la ejecución de las actividades en el sistema de gestión de la calidad y en los encargos de auditoría.

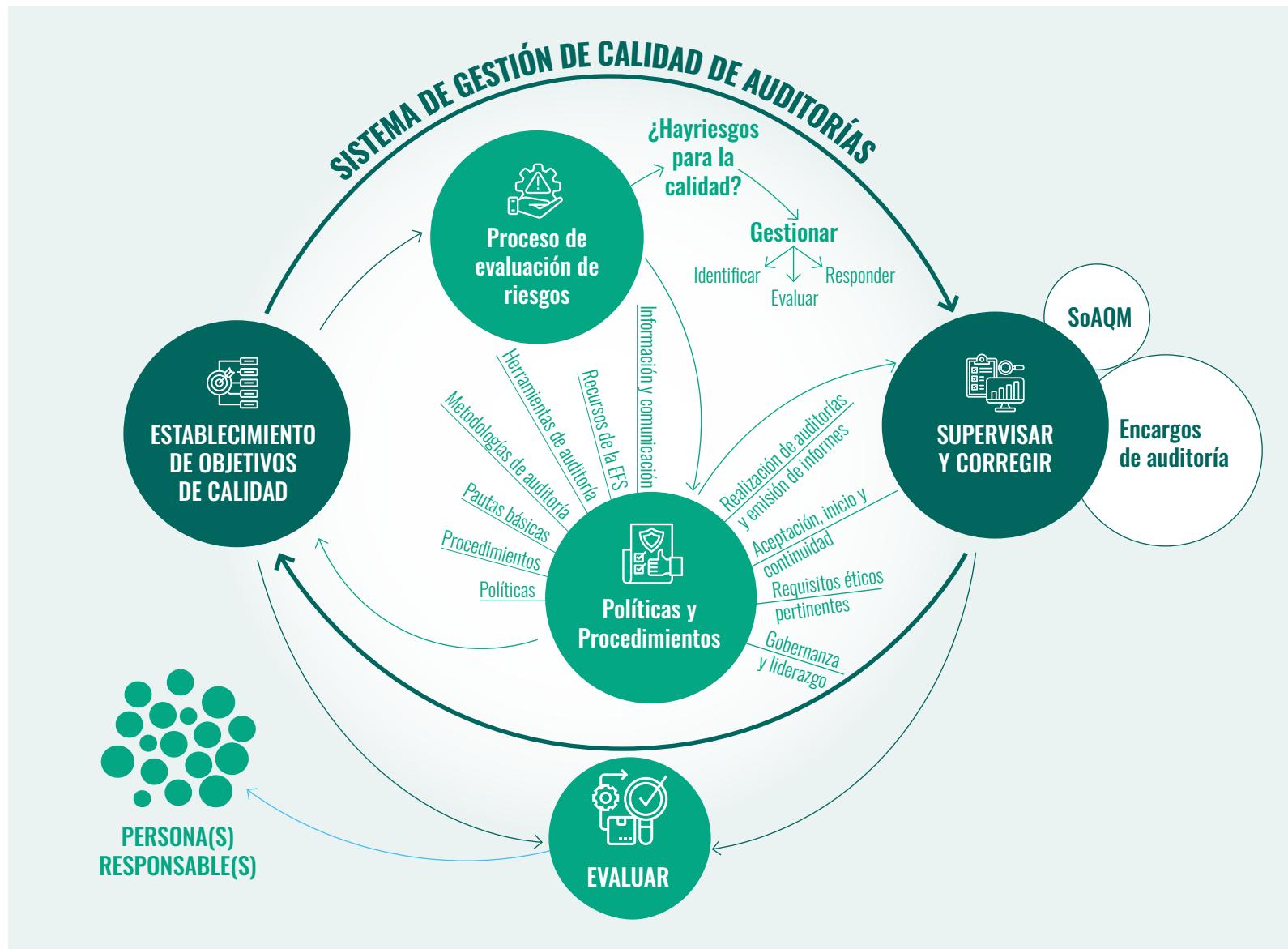
«**Proceso proactivo de seguimiento y corrección.** Además de comunicar las constataciones y los resultados, el «proceso de seguimiento y corrección» también introduce la evaluación de las constataciones, la identificación de las deficiencias, el análisis de las causas raíz (o subyacentes) y el diseño y aplicación de respuestas para subsanar las deficiencias detectadas. El diseño de las acciones de seguimiento se basa en las necesidades de la EFS y en que la EFS debe contar con una política para definir qué encargo revisar, la frecuencia de la revisión y las personas que llevarán a cabo la revisión.

✓ **Evaluación y conclusión sobre el diseño, el establecimiento y el funcionamiento del sistema de gestión de la calidad.** La persona responsable en última instancia del sistema de gestión de la calidad debe evaluar su idoneidad para lograr los objetivos del sistema. En gran medida, el proceso de seguimiento proporciona información relevante para tal fin. Sobre la base de la evaluación del sistema, incluidas las acciones correctivas de las deficiencias detectadas, de existir, la persona elabora la conclusión que servirá de referencia para seguir mejorando el sistema de gestión de la calidad.

La transición del sistema de control de calidad (SoAQM por su sigla en inglés) de la norma existente al sistema de gestión de calidad de la versión revisada de la ISSAI 140 se expone en el esquema de la siguiente página. El SoAQM no debe verse como una simple recopilación de políticas y procedimientos, sino como un proceso para mejorar las prácticas de las EFS a la hora de asegurar la calidad de las auditorías.



Sistema de gestión de calidad de auditorías



Las EFS agregan valor para las personas y el planeta a través de sus auditorías. Para poder cumplir sus funciones y añadir valor, las EFS deben ser dignas de confianza. Para generar confianza, demostrar su credibilidad y mantener su eficacia, es necesario que las EFS garanticen la calidad de los diferentes tipos de auditorías que realizan, y en las que confían las partes interesadas y las personas. La calidad de las auditorías se refiere al grado en que los encargos de auditoría realizados y los informes emitidos por la EFS se ajustan a las normas profesionales y los requisitos legales y normativos de aplicación, ayudan a la EFS a cumplir su mandato y aportan valor.

La ISSAI 140 revisada “eleva la vara” en cuanto a la forma en la que las EFS gestionan la calidad de las auditorías implantando una gestión de la calidad a nivel sistémico, dinámica y basada en riesgos. La IDI elaboró un playbook para facilitar el establecimiento de un SoAQM robusto y adecuado a los propósitos de las EFS de todo el mundo. El objetivo del SoAQM es servir de apoyo para las EFS y su personal para el logro de los objetivos de calidad de su institución, mediante la puesta en marcha de prácticas de auditoría de alta calidad y alto impacto, que se ajusten a las normas profesionales, que cumplan los requisitos legales y normativos de aplicación y que aporten valor. Para fortalecer su enfoque en la calidad y la generación de valor, la EFS puede complementar el SoAQM aprovechando los conocimientos adicionales de la iniciativa de la IDI sobre Facilitación del Impacto de las Auditorías.

El SoAQM mantiene la responsabilidad del liderazgo sobre el sistema y permite a una EFS determinar y abordar sus propias necesidades en términos de calidad para fomentar la mejora continua. Previa a introducción de los requisitos del SoAQM, las EFS estaban obligadas a llevar un sistema de control de calidad (QCS, por su sigla en inglés) que se podría haber establecido a través de diferentes políticas y procedimientos por cada elemento de dicho sistema. Estos pueden que hayan permanecido sin cambios después de su elaboración y algunos pueden que no se ajusten totalmente a las necesidades y estructura actuales de las EFS. Para atender las particularidades entre las EFS, en lugar de definir lo que debe estar en un componente concreto del sistema, el SoAQM se centra en los procesos fundamentales de la gestión de la calidad. Entre estos procesos se incluye la gestión de los riesgos de calidad, el seguimiento y la corrección, y la evaluación, que proporcionan a las EFS soluciones escalables. Los mecanismos existentes del sistema de control de calidad pueden incorporarse al SoAQM, ya que siguen siendo relevantes en el marco de las normas revisadas. El establecimiento del SoAQM no culmina tras el desarrollo de las políticas y procedimientos iniciales identificados durante el análisis de las necesidades de la EFS, ya que, durante el funcionamiento del sistema, se pueden incorporar políticas y procedimientos adicionales, o mejorarse los ya existentes.

COMPONENTES DEL SOAQM



1. Proceso de gestión de riesgos de calidad



2. Gobernanza y liderazgo



3. Requisitos éticos relevantes



4. Aceptación, inicio y continuidad



5. Ejecución de encargos



6. Recursos de la EFS



7. Información y comunicación



8. Proceso de seguimiento y corrección

Importancia de la Calidad de las Auditorías



PARA AFIANZAR LA CREDIBILIDAD DE LAS AUDITORÍAS DE LAS EFS

Muchas EFS de toda la comunidad de la INTOSAI tienen mandatos para auditar e informar a través de auditorías financieras, de desempeño o de cumplimiento. Las EFS necesitan mantener la calidad exigida en los encargos para así afianzar su credibilidad.



PARA AUMENTAR LA CONFIANZA DE LAS PARTES INTERESADAS Y DE QUIENES UTILICEN LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE LAS EFS

El objetivo de las auditorías de las EFS es aumentar la confianza de quienes hagan uso de la materia objeto de la auditoría o de la información sobre la materia objeto de la auditoría, según sea el caso. Por lo tanto, mantener la calidad del proceso de auditoría y de los informes es fundamental para las EFS.



PARA AUMENTAR LA CONFIANZA EN EL TRABAJO REALIZADO POR LAS EFS

Contar con un SoAQMP y unos procesos sólidos dotará de mayor confianza al trabajo realizado por las EFS.



PARA CONTRIBUIR AL VALOR DE LAS AUDITORÍAS PÚBLICAS.

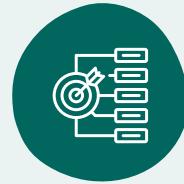
Se espera que los productos y servicios de calidad prestados por las EFS deriven en un mayor impacto de las auditorías. La garantía de la calidad de las auditorías comienza durante la planificación estratégica general. Como un subconjunto de la planificación estratégica general, la planificación para el impacto de las auditorías se sitúa en el correspondiente proceso de planificación estratégica. Un proceso adecuado de gestión de riesgos de calidad sirve de apoyo para planificar para el impacto de las auditorías. Los objetivos de la EFS en cuanto al impacto de las auditorías sientan las bases para el desarrollo de objetivos de calidad (p. ej., realizar auditorías con impacto).

Mecanismos para Asegurar la Calidad de las Auditorías

La calidad no es un proceso separado que funciona independientemente de los procedimientos de las EFS para cumplir con sus responsabilidades ante el público. Más bien, los mecanismos para asegurar la calidad están integrados en el diseño y el establecimiento de los procesos sustantivos y en las operaciones de la EFS. Entre estos mecanismos se incluyen el establecimiento de un sistema en las EFS y la gestión de la calidad en los procesos de auditoría:



La versión revisada de la ISSAI 140 establece los requisitos a nivel organizativo a nivel de la EFS para el diseño, el establecimiento y el funcionamiento de un sistema, que este playbook es referido como SoAQM. Esta playbook abarca la puesta en marcha del SoAQM, la aplicación del enfoque basado en los riesgos en la gestión de la calidad de las auditorías, el seguimiento del sistema y la evaluación del sistema.



El sistema establecido a nivel organizacional sirve de apoyo e influye en la gestión de la calidad de los procesos y prácticas de auditoría dentro de las EFS. Además de los procesos de calidad integrados en el proceso de auditoría, la revisión de las auditorías se presenta en el Playbook como parte del proceso de seguimiento.

Diferentes Caminos para Asegurar la Calidad de las Auditorías

A la hora de asegurar la calidad de las auditorías en el contexto de las EFS, no existe «**un único camino hacia el éxito**». Las EFS pueden adoptar diferentes enfoques para lograr los objetivos de calidad deseados. Las opciones disponibles dependen de la situación de las EFS y de la complejidad de la auditoría.

El objetivo no es alcanzar la perfección a partir de la puesta en marcha inicial, sino “cambiar la mentalidad” para adoptar el nuevo enfoque de gestión de la calidad y dar pasos hacia la mejora continua que permita mantener un SoAQM consistente con los fines que se persiguen. Para ello, es necesario pasar de los antiguos conceptos del sistema de control de calidad (QCS por su sigla en inglés), en los que las EFS se ven limitadas a un conjunto estático de políticas y procedimientos, a un sistema más proactivo que responda de forma más específica al contexto local de la EFS y a sus necesidades en materia de calidad.

Estas opciones se presentan en las siguientes páginas. Las EFS pueden elegir una de estas opciones o una combinación de ellas.

1 Establecimiento del Sistema de Gestión de Calidad de las Auditorías A. Diseño, implantación y operacionalización del sistema de gestión de calidad de auditorías B. Definición de responsabilidades en el sistema de gestión de calidad de auditorías	2 Establecimiento del Proceso de Gestión de Riesgos de Calidad A. Estructura de Gestión de Riesgos de Calidad B. Establecimiento de los objetivos de calidad C. Identificación, evaluación y respuesta ante los riesgos para la calidad	3 Establecimiento de un Proceso de Seguimiento y Corrección A. Establecimiento del proceso de seguimiento y corrección B. Herramientas de seguimiento	4 Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad de las Auditorías	5 Gestión de la Calidad a nivel de las Prácticas de Auditoría
--	---	--	---	--

1 Establecimiento del Sistema de Gestión de Calidad de las Auditorías

A. DISEÑO, IMPLANTACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE AUDITORÍAS



Consulta el ANEXO para explicaciones complementarias sobre estas opciones.

Diseñar el SoAQM implica desarrollar políticas y procedimientos en la EFS que se ajusten a las necesidades de esta. En el establecimiento del SoAQM se incluye el proceso para dar a conocer estas políticas y procedimientos, proporcionar la formación y capacitación pertinentes, desarrollar o difundir directrices y otras actividades para fomentar la correcta comprensión y uso de las políticas y procedimientos en la práctica. La operacionalización del SoAQM hace referencia a el establecimiento de las políticas y procedimientos en las operaciones reales de la EFS.

MATERIAL COMPLEMENTARIO



Orientación Práctica 1: Modelo de política sobre el SoAQM

Orientación práctica 2: Análisis de necesidades

B. DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE AUDITORÍAS



Consulta el ANEXO para explicaciones complementarias sobre estas opciones.

La combinación de responsabilidades que se atribuirán al personal de las EFS exige un análisis minucioso acerca de las funciones incompatibles dentro del SoAQM. Por ejemplo, a quienes tienen responsabilidades en la revisión de calidad del encargo (EQR, por su sigla en inglés) no conviene atribuirles responsabilidades en materia de seguimiento, o viceversa. Por otro lado, la delegación de responsabilidades operativas debe definirse claramente con las partes externas, ya que la responsabilidad general sobre el proceso seguirá recayendo en la EFS.

Puede que sea necesario elaborar documentación para establecer y atribuir responsabilidades claras en materia de calidad como parte de los manuales o políticas pertinentes (p. ej., manual de gestión de la calidad, manuales de auditoría). La EFS puede recurrir a material de referencia para definir las responsabilidades en materia de calidad.

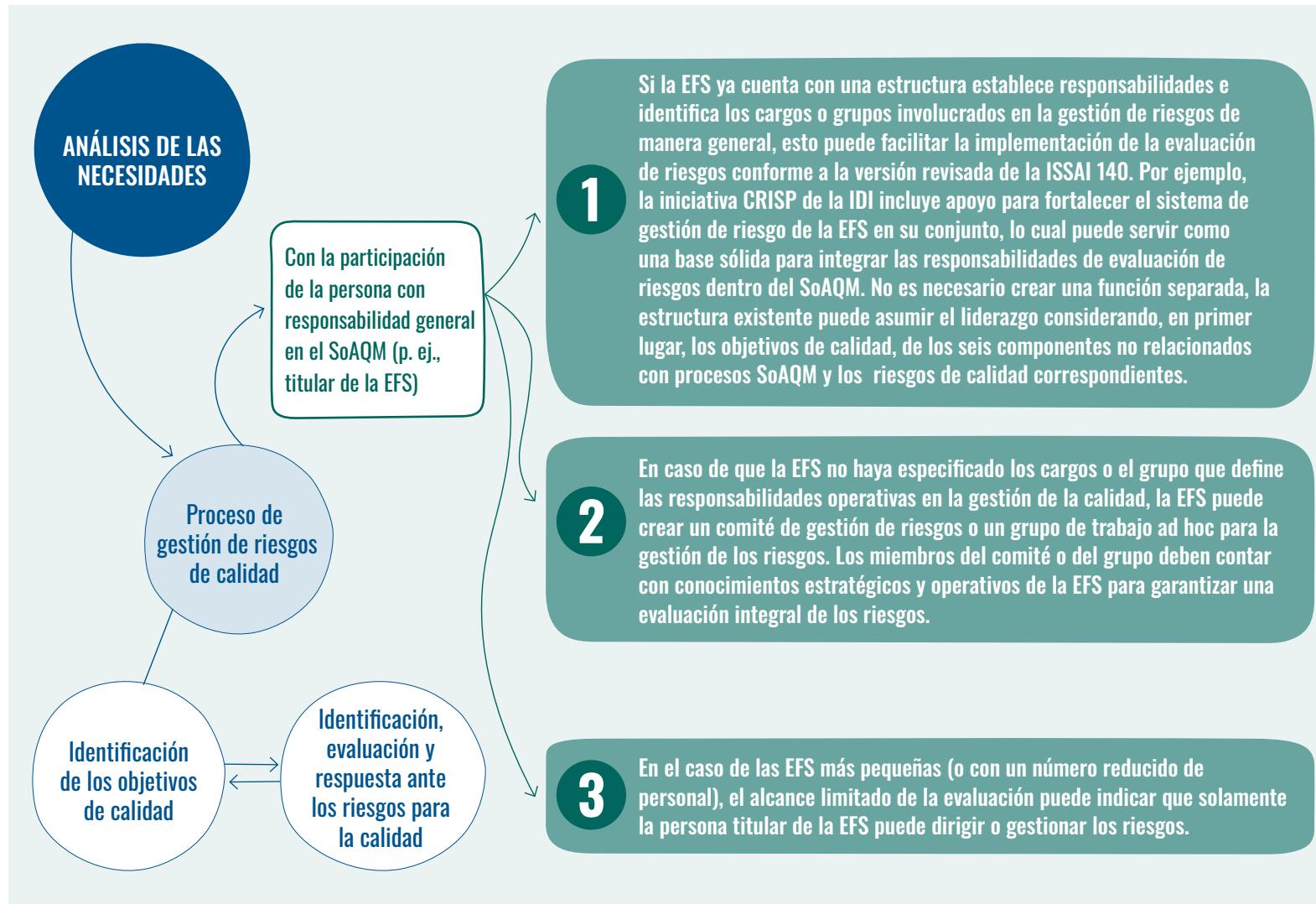
MATERIAL COMPLEMENTARIO



Orientación práctica 3: Responsabilidades en materia de calidad de la auditoría

2 Establecimiento del Proceso de Gestión de Riesgos de Calidad

A. ESTRUCTURA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CALIDAD



Consulta el ANEXO para explicaciones complementarias sobre estas

El proceso de gestión de riesgos de calidad es iterativo; no lineal. La EFS necesita actualizar los objetivos de calidad, los riesgos para la calidad y las respuestas cuando se produzcan cambios en la naturaleza y las circunstancias en las que opera, o en sus encargos.

B. ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD



Consulta el ANEXO para explicaciones complementarias sobre estas opciones.

«Los objetivos de calidad son los resultados deseados que debe alcanzar la EFS en relación con los elementos del sistema de gestión de calidad de auditorías».

Estos resultados están anclados en el logro del objetivo general del SoAQM, es decir, servir de apoyo para lograr los objetivos de la EFS, permitir a la EFS y a su personal llevar a cabo auditorías de alta calidad y cumplir con sus responsabilidades de acuerdo con las normas profesionales y los requisitos legales y normativos de aplicación, así como aportar valor.



La EFS puede optar por establecer subobjetivos de calidad para facilitar una evaluación de riesgos más específica. Por ejemplo, un objetivo de calidad relacionado con un informe de auditoría adecuado y que aporte valor (es decir, que se refiera a la planificación del impacto de la auditoría) puede dividirse en tres subobjetivos referidos a los tres flujos de auditoría diferentes (es decir, financiera, de desempeño y de cumplimiento).

Como alternativa, los subobjetivos pueden basarse en las diferentes clasificaciones de las entidades auditadas (p. ej. administración nacional, administración local, entidades comerciales) o en las diferentes oficinas/unidades de la EFS.

MATERIAL COMPLEMENTARIO

Orientación práctica 4: Proceso de gestión de riesgos de calidad

Herramienta 4: Plantilla de gestión de riesgos de calidad



C. IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA ANTE LOS RIESGOS PARA LA CALIDAD



Consulta el ANEXO para explicaciones complementarias sobre estas opciones.

«Un riesgo para la calidad es un riesgo que tiene una posibilidad razonable de ocurrir y que, sea individualmente o en combinación con otros riesgos, puede afectar negativamente al logro de uno o más objetivos en materia de calidad».

La EFS se enfoca en los riesgos para la calidad considerados como significativos, es decir, con alta probabilidad de ocurrencia y que podrían afectar materialmente al logro de los objetivos en materia de calidad. Mediante la evaluación de los riesgos para la calidad, la EFS determina qué riesgos deben priorizarse, abordarse y corregirse. Las respuestas son políticas y procedimientos que diseña y aplica la EFS, así como acciones que lleva a cabo para abordar uno o más riesgos para la calidad. Las políticas son declaraciones de lo que debería o no debería hacerse a fin de hacer frente a un riesgo para la calidad. Los procedimientos son acciones para establecer las políticas.

Además de la plantilla de gestión de riesgos, la EFS puede llevar un “registro de los riesgos para calidad”, que servirá como biblioteca de todos los riesgos que la pueden afectar, así como de referencia en las futuras evaluaciones de riesgos. Al identificar los riesgos para la calidad, la EFS puede utilizar lo contrario a los objetivos de calidad definidos (es decir, re-expresarlos de forma negativa) para formar la base de referencia y empezar a identificar los riesgos específicos en los componentes afectados.

MATERIAL COMPLEMENTARIO

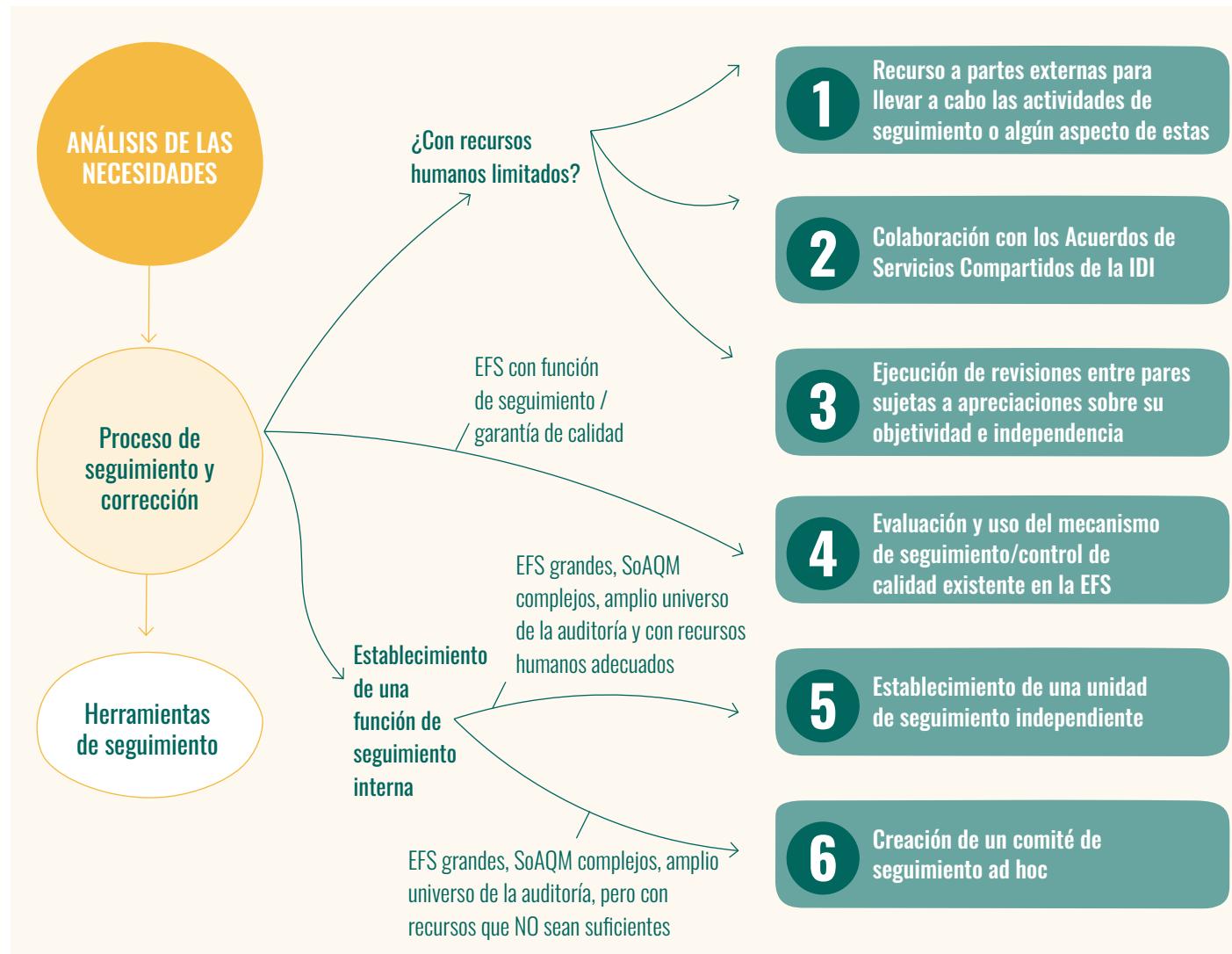
Orientación práctica 4: Proceso de gestión de riesgos de calidad

Herramienta 4: Plantilla de gestión de riesgos de calidad



3 Establecimiento de un Proceso de Seguimiento y Corrección

A. ESTABLECIMIENTO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y CORRECCIÓN



Consulta el ANEXO para explicaciones complementarias sobre estas opciones.

«Seguimiento y corrección» es una función independiente que proporciona información sobre el diseño, el establecimiento y el funcionamiento del SoAQM basándose en la revisión a nivel organizativo y en la revisión de encargos de auditoría de muestra. Permite evaluar el cumplimiento de las ISSAI, los requisitos normativos y las políticas y procedimientos de las EFS. También permite a las EFS abordar a tiempo las deficiencias, si las hubiera.



Los principales procesos de seguimiento se establecen normalmente en la política de seguimiento, pero esta puede complementarse con manual o guía para determinar las responsabilidades y tareas específicas relacionadas con la ejecución del seguimiento a nivel organizativo y la función de los encargos de auditoría.

En el seguimiento a nivel de encargo de auditoría, es una práctica habitual revisar los encargos de auditoría finalizados. Si la EFS lo considera necesario, también puede revisar los encargos de auditoría en curso. La población para la selección de la muestra puede consistir en encargos de auditoría o en la persona que dirige / supervisa la auditoría. Nótese que es diferente de la revisión de calidad del encargo, que tiene un objetivo y un alcance diferentes.

En función del enfoque, la EFS puede usar información de otras evaluaciones / valoraciones recientes de la EFS (p. ej., la evaluación de necesidades usando iCAT, revisión entre pares, MMD-EFS u otras revisiones).

B. HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO



Consulta el ANEXO para explicaciones complementarias sobre estas opciones.

Para facilitar el seguimiento del SoAQM a nivel organizativo y la revisión de los encargos de auditoría de muestra, la EFS puede utilizar herramientas o listas de comprobación. Estas herramientas y listas de comprobación pueden utilizarse en los enfoques de seguimiento interno o externo establecidos por la EFS. En el seguimiento a nivel del encargo de auditoría, el estado de adopción de las normas por parte de la EFS (es decir, de conformidad con la ISSAI 100) afecta al carácter adecuado de las herramientas que se usarán.



Pueden usarse requisitos detallados durante la revisión de las auditorías. Además, la misma herramienta puede usarse para revisar recursos intelectuales (p. ej., manuales de auditoría) durante el seguimiento a nivel organizativo.

MATERIAL COMPLEMENTARIO



- Orientacion practica 5: Resumen del seguimiento
- Orientacion practica 6: Proceso de seguimiento y corrección
- Herramienta 8: Revisión del seguimiento
- Herramienta 9: Plan de seguimiento anual
- Herramienta 10: Plan y programa de seguimiento individual
- Herramienta 11: Seguimiento de las observaciones y acciones correctivas
- Herramienta 12.a: Herramientas de seguimiento nivel organizacional
- Herramienta 12.b: Encargo de Auditoría Financiera
- Herramienta 12.c: Encargo de Auditoría de Desempeño
- Herramienta 12.c: Encargo de Auditoría de Cumplimiento
- Herramienta 15: Estructura del informe de seguimiento

4 Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad de las Auditorías

EVALUACIÓN DEL SISTEMA



Consulta el ANEXO para explicaciones complementarias sobre estas opciones.

La evaluación del SoAQM proporciona información útil a la EFS sobre el grado en que el sistema está logrando sus objetivos. La atribución de responsabilidades relativas al SoAQM incluye las de la evaluación (p. ej., atribución de la responsabilidad de la evaluación a la persona titular de la EFS en calidad de responsable). Aun cuando otras personas participen en la evaluación, la responsabilidad general sobre el proceso, incluida la extracción de conclusiones, sigue recayendo en la persona responsable del SoAQM en última instancia.

MATERIAL COMPLEMENTARIO



Orientación práctica 7: Proceso de evaluación

Herramienta 14: Herramienta de evaluación

5 Gestión de la Calidad a nivel de las Prácticas de Auditoría

Las políticas y procedimientos de la EFS para abordar los requisitos organizacionales (tal y como se presentan en las cuatro decisiones fundamentales anteriores) pueden influir significativamente en la gestión de la calidad de los procesos de auditoría, especialmente en el componente «ejecución del encargo» del SoAQM.

Para gestionar la calidad de los procesos de auditoría, la EFS puede integrar diversas acciones, según corresponda. A continuación, se indican algunas opciones:

 Para que el impacto del resultado sea mayor en la EFS, puede resultar beneficioso compartir el resultado del seguimiento u otras iniciativas de evaluación a través de su intranet, espacios virtuales de trabajo compartidos u otras publicaciones de la EFS.

1

Atribución de la responsabilidad general de la gestión y consecución de las auditorías de calidad a las personas adecuadas.

Dependiendo de la estructura de la EFS, esta responsabilidad se atribuye a cualquier persona con autoridad y capacidad para actuar en nombre de la EFS en la ejecución de la auditoría de la EFS. Normalmente, la responsabilidad se atribuye a una persona encargada del seguimiento o dirección de la auditoría que puede firmar o autorizar los informes de auditoría en nombre de la EFS. En esta responsabilidad se incluye el seguimiento y la orientación de los equipos de auditoría para que realicen correctamente la auditoría.

2

Integración de diferentes mecanismos de revisión en el proceso de auditoría.

Los encargos de auditoría complejos o de alto riesgo pueden exigir una revisión exhaustiva. Cuando la EFS cuenta con suficientes recursos humanos, puede que sea necesario aplicar diferentes niveles de revisión en las auditorías de la EFS. Por ejemplo, las responsabilidades en materia de auditoría pueden definir que la revisión detallada (primer nivel) debe realizarla la persona que lidera el equipo de auditoría, mientras que las revisiones de alto nivel (segundo nivel y tercer nivel) se atribuyen a la persona que supervisa el equipo de auditoría y a la que dirige la auditoría. Sin embargo, es posible que las revisiones con niveles múltiples no se apliquen a las EFS con recursos limitados o a encargos de auditoría que no sean complejos (por ejemplo, auditorías con una sola persona auditora). En estos casos, la persona que dirige o la que supervisa la auditoría debe integrar otras estrategias para asegurar la calidad de esta (por ejemplo, la persona que dirige/supervisa la auditoría realiza una revisión minuciosa del encargo; la persona a quien se asigna la ejecución la auditoría tiene suficientes competencias y amplia experiencia en materia de auditoría; introducción de revisiones entre pares dentro de la división de auditoría).

3

Entrega de listas de comprobación a los equipos de auditoría que sirvan de apoyo en las revisiones de auditoría y fomento de la autoevaluación.

Para fomentar la coherencia de las revisiones y mejorar su calidad, la EFS puede elaborar o adoptar listas de comprobación de revisiones en todas sus auditorías. Estas listas de comprobación permiten asegurar que las auditorías se lleven a cabo sobre la base de la metodología de auditoría estipulada y de conformidad con las normas internacionales. Aunque la intención es que estas listas de comprobación se utilicen durante las revisiones, los equipos de auditoría pueden usarlas para realizar una autoevaluación con el fin de identificar ámbitos de mejora, incluso antes de realizar la revisión propiamente dicha.

4

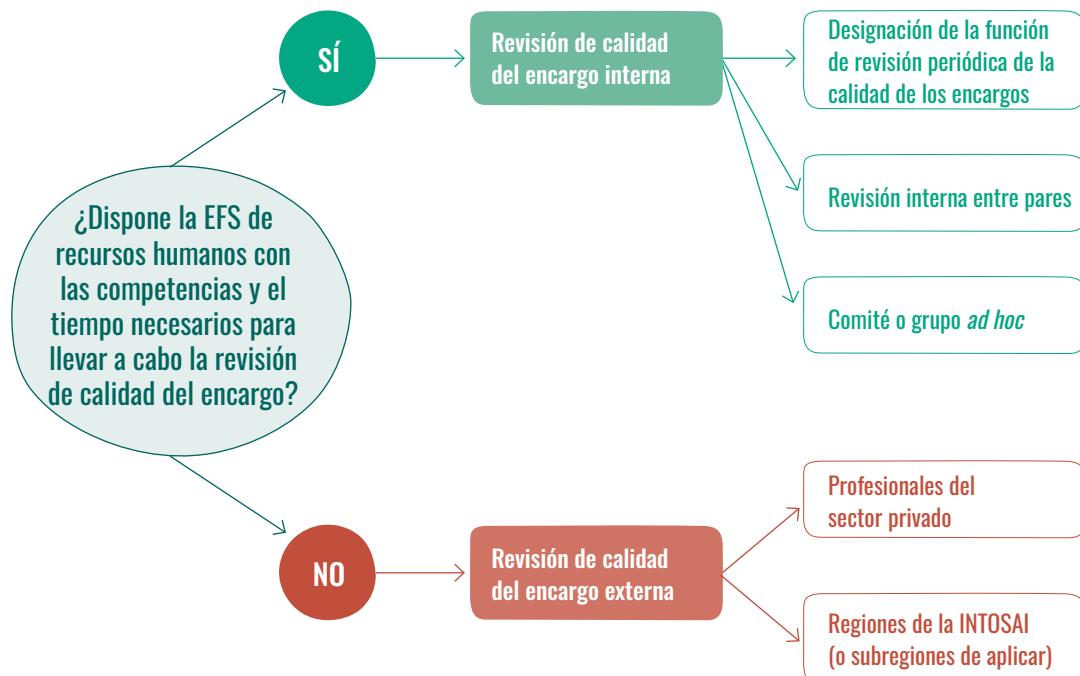
Mayor comunicación sobre los resultados del seguimiento interno u otras evaluaciones existentes (p. ej., MMD EFS, evaluación de las necesidades, auditoría interna, ISO), y el proceso de evaluación.

La EFS puede proporcionar a los equipos de auditoría el resultado del seguimiento de la EFS (es decir, los informes de seguimiento), las iniciativas de evaluación y el proceso de evaluación, con lo que se contribuye a asegurar que los equipos de auditoría apliquen las acciones correctivas pertinentes para subsanar las deficiencias existentes en el ámbito del encargo de auditoría. Por ejemplo, en el informe de seguimiento se identifican deficiencias basadas en las auditorías de muestra, según las cuales la evaluación del cumplimiento de los requisitos éticos pertinentes no se realiza de forma adecuada. A continuación, los equipos de auditoría podrán evaluar en qué medida se aplican las deficiencias a sus respectivos encargos de auditoría y, en consecuencia, tomar las acciones correctivas correspondientes ()

5**Intensificación de las revisiones de calidad de los encargos.**

La revisión de calidad del encargo (EQR por su sigla en inglés) no es mandatorios para todas las auditorías, pero es uno de los ejemplos de las respuestas de la EFS para abordar los riesgos para la calidad identificados (en virtud de la ISSAI 140 revisada). La EFS puede determinar si una EQR es una respuesta adecuada para abordar uno o más riesgos para la calidad. Esta revisión resulta de utilidad cuando los encargos de auditoría demandan de ejercicio del juicio profesional por parte de la persona auditora en diversos momentos a lo largo del encargo. A la hora de determinar el enfoque más adecuado para la EFS, esta debe tener en cuenta los recursos humanos de los que dispone y el número de encargos de auditoría que requieren revisiones de calidad. Las EFS pueden asesorarse a través de los Acuerdos de Servicios Compartidos de la IDI al poner en marcha este proceso. En el material de referencia puede consultarse más información.

Una vez que la EFS haya decidido que la EQR es necesaria, la EFS puede remitirse al esquema de decisiones que figura a continuación para poner en marcha el proceso:

**6****Apoyo en las consultas.**

Las consultas se realizan dentro del equipo del encargo de auditoría, o fuera de él cuando el mandato de la EFS lo permite. Normalmente se recurre a realizar consultas cuando hay asuntos complejos y técnicos que exigen de aclaraciones o asesoramiento que complementen la evaluación del equipo de auditoría. La EFS puede proporcionar directrices sobre cómo se facilita y documenta la consulta.

7**Brindando apoyo para recurrir a expertos en temas abordados por las auditorías.**

Cuando sea necesario recurrir a competencias especializadas en ámbitos distintos de la auditoría y la contabilidad, las competencias conjuntas del equipo del encargo de auditoría deben complementarse con las de la persona experta, con lo que se contribuye a asegurar la calidad de la auditoría ayudando a los equipos correspondientes a obtener evidencias de auditoría suficientes y adecuadas.

8**Brindando orientación para la resolución de diferencias de opiniones.**

Como es sabido, pueden surgir diferencias de opiniones dentro del equipo, con la persona revisora de la calidad del encargo o con otras personas que realicen actividades dentro del sistema de gestión de calidad de auditorías de la EFS. La EFS puede indicar protocolos para gestionar y resolver las diferencias de opiniones, incluida la documentación, antes de emitir los informes de auditoría de la EFS.

9**Desarrollo profesional del equipo de auditoría de las EFS.**

La ejecución de auditorías de calidad se ve condicionada, en gran medida, por el desarrollo profesional del equipo de auditoría de las EFS. Las EFS deben asegurarse de mantener el nivel adecuado de competencias de los auditores a través de la correspondiente capacitación profesional y ofreciendo oportunidades de desarrollo profesional continuo. El proyecto PESA de la IDI se ha desarrollado como una calificación profesional especialmente adaptada para equipos de auditoría de EFS en los tres tipos de auditoría. El Centro para Profesionales de Auditoría de las EFS de la IDI (*The Centre for SAI Audit Professionals*) cuenta con manuales de implementación de las ISSAI, y otras iniciativas, herramientas y desarrollos para ayudar a las EFS en este sentido. Las EFS pueden aprovechar tanto los recursos de la práctica profesional de auditoría como la calificación profesional a través de PESA, para asegurar que su práctica de auditoría y la competencia de su personal estén al día.

10**Integración de los objetivos de calidad en la medición del desempeño del equipo de auditoría.**

Concientizar al equipo de auditoría acerca de que la calidad forma parte de su evaluación de su desempeño. Por lo tanto se debe crear un entorno en el que se valora la calidad como parte esencial de su trabajo (p. ej., los resultados positivos de las listas de comprobación de las revisiones, las revisiones de la calidad de los encargos o el seguimiento forman parte de sus objetivos de evaluación del desempeño).

11**Colaboración con las partes interesadas que correspondan.**

Las EFS pueden analizar de qué forma se puede involucrar/consultar a las diferentes partes interesadas en varias etapas de la auditoría para llevar a cabo una auditoría de alta calidad y que este genere un mayor impacto. De esta forma, se proporciona un contexto claro sobre el tema de la auditoría, se pone el foco en las cuestiones que más importan a las partes afectadas por el tema de auditoría y facilita el análisis de la causa-raíz (o subyacente). Para más información, puede consultarse el playbook FAI de la IDI.

MATERIAL COMPLEMENTARIO**Conceptos básicos de la revisión de calidad del encargo:**

Orientación práctica 8: Revisión de calidad del encargo

Herramientas de revisión de calidad del encargo:

Herramienta 5: Herramienta sobre la EQR (FA)

Herramienta 6: Herramienta sobre la EQR (PA)

Herramienta 7: Herramienta sobre la EQR (CA)

Ejemplos de listas de comprobación de auditorías:

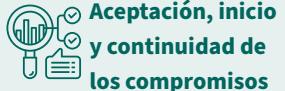
Herramienta 1: Lista de comprobación sobre la revisión de auditoría (FA)

Herramienta 2: Lista de comprobación sobre la revisión de auditoría (PA)

Herramienta 3: Lista de comprobación sobre la revisión de auditoría (CA)

Anexo 1: Vinculación de las iniciativas de IDI disponibles para las EFS con los componentes pertinentes del Sistema de Gestión de la Calidad de la Auditoría

COMPONENTE DEL SOAQM	INICIATIVAS RELEVANTES DE IDI PARA LAS EFS
 Diseño, implementación y operación general de SoAQM	<ul style="list-style-type: none"> La Iniciativa del Sistema de Gestión de la Calidad de la Auditoría (SGC) apoya a las EFS en el establecimiento de sistemas para gestionar la calidad de la auditoría, según la ISSAI 140 revisada. Esta iniciativa ofrece formación profesional, apoyo para el análisis de necesidades durante la transición al nuevo sistema y apoyo para la implementación del sistema y la implementación inicial de los procesos de gestión de la calidad. The Centre for SAI Audit Professionals (El Centro para Auditores Profesionales de EFS, de ahora en más “The Centre”) - Recursos para la Práctica Profesional de Auditoría (este playbook sobre SoAQM) ofrece diferentes opciones y acciones en torno a los puntos clave de decisión de las EFS relacionados con la SoAQM, así como orientaciones prácticas y herramientas técnicas complementarias. The Centre - Certificado de Especialista en Gestión de la Calidad de la Auditoría (AQMS por su sigla en inglés) tiene como objetivo crear un grupo global de especialistas certificados por IDI en gestión de la calidad de la auditoría, competentes y comprometidos con la implementación, el establecimiento y la operación de Sistemas de Gestión de la Calidad de la Auditoría en las EFS.
 Evaluación de riesgos de la EFS	<ul style="list-style-type: none"> “CRISP” puede proporcionar información detallada sobre cómo establecer una gestión de riesgos más amplia, donde se puedan integrar los objetivos de calidad y las consideraciones sobre riesgos de calidad. “Estrategia, Medición del Desempeño e Informes” (SPMR por su sigla en inglés) tiene como objetivo ayudar a las EFS a evaluar, planificar, supervisar, gestionar (incluyendo riesgos y supuestos) e informar mejor sobre su desempeño a lo largo de todo el ciclo de gestión estratégica. Incluye la evaluación y definición de los riesgos para el desempeño de las EFS a nivel estratégico y de riesgo.
 Gobernanza y liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> Otro de los objetivos de “Estrategia, Medición del Desempeño e Informes” (SPMR por su sigla en inglés) es ayudar a las EFS a evaluar, planificar, supervisar, gestionar e informar mejor sobre su desempeño a lo largo de todo el ciclo de gestión estratégica. “MASTERY” ofrece una experiencia transformadora que dota a los líderes de las habilidades, los conocimientos y las redes necesarias para abordar las complejidades de la gobernanza moderna y la gestión financiera pública. “Jóvenes Líderes de EFS” (SYL por su sigla en inglés) impulsa un cambio positivo en los Jóvenes Líderes de las EFS a través del crecimiento y el desarrollo, y contribuye al cambio y desarrollo positivo en la EFS. “Academia de Gobernanza de las EFS”: capacitación intensiva de una semana para directivos de EFS de nivel medio y superior, enfocada en desarrollar sus habilidades para impulsar la gobernanza y el desempeño de su EFS.
 Requisitos éticos relevantes	<ul style="list-style-type: none"> “TOGETHER” es una iniciativa sobre recursos humanos, ética y género para las EFS que busca promover recursos humanos y gobernanza responsables e inclusivos. Incluye un programa específico sobre comportamiento ético e integridad. “MASTERY” analiza cuestiones relacionadas con el rol del liderazgo para impulsar la ética, la integridad y la ética desde la alta dirección. The Centre - “Educación Profesional de Personas Auditadoras de EFS” (PESA por su sigla en inglés) incluye un módulo transversal sobre comportamiento ético que busca desarrollar la competencia del auditor para demostrar un comportamiento ético.

COMPONENTE DEL SOAQM	INICIATIVAS RELEVANTES DE IDI PARA LAS EFS
 <p>Aceptación, inicio y continuidad de los compromisos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso del “Mecanismo de Defensa Rápida de la Independencia de las EFS” (SIRAM, por su sigla en inglés) garantiza un procedimiento exhaustivo, ágil y eficaz en caso de amenazas a la independencia de las EFS. • Otro de los objetivos de “Estrategia, Medición del Desempeño e Informes” (SPMR por su sigla en inglés) es ayudar a las EFS a evaluar, planificar, supervisar, gestionar e informar mejor sobre su desempeño a lo largo de todo el ciclo de gestión estratégica. En sus módulos de gestión de partes interesadas, la gestión de las solicitudes de participación es un tema central. A nivel de planificación, mediante SPMR se apoya a las EFS en la planificación realista de actividades de auditoría y no auditoría. • “Fortalecimiento del apoyo legal en las EFS” (LEG-SAI) para mejorar el cumplimiento de los Principios de la Declaración de México y salvaguardar la independencia.
 <p>Ejecución de los compromisos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Marco de Medición de Desempeño de las EFS (MMD-EFS) evalúa los fundamentos metodológicos y la implementación real de los compromisos con las ISSAI, basándose en una muestra de archivos de auditoría, y abarca todos los aspectos aquí abordados. • “Facilitando el Impacto de la Auditoría” puede ayudar a las EFS a definir los objetivos de calidad para fortalecer la creación de valor a través de las auditorías. • “Iniciativa de Auditoría de los ODS” para apoyar a las EFS en la realización de auditorías de alta calidad de los ODS. • “Auditorías Futuros Iguales (AFI) – Agentes de cambio” (Equal Futures - Audit Changemakers) es una iniciativa para transformar a un grupo de auditores de EFS en agentes de cambio que desarrollan estrategias de AFI para sus EFS y lideran una auditoría de AFI en la EFS. • “Prácticas de Auditoría Sostenible” que apoya a las EFS para realizar sistemáticamente auditorías relevantes y de alta calidad (que cumplen con las ISSAI) y que generan un impacto positivo. • “Sistema de Planificación para el Impacto de la Auditoría” que ayudará a las EFS a establecer sistemas para el desarrollo de planes estratégicos de auditoría y planes anuales de auditoría.
 <p>Recursos de la EFS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “Estrategia, Medición del Desempeño e Informes” (SPMR por su sigla en inglés) tiene un fuerte foco en la evaluación y planificación de los recursos de las EFS, considerando los objetivos estratégicos y operativos, así como las deficiencias de capacidad. También se centra en la gestión de proveedores externos. • The Centre - “Educación Profesional de Personas Auditadoras de EFS” (PESA por su sigla en inglés) es una cualificación profesional diseñada específicamente para auditores de las EFS. Ofrece formación regular, evaluación y reflexión, además de experiencia laboral en auditoría financiera, de desempeño y de cumplimiento. • The Centre - Recursos para la Práctica Profesional de Auditoría: incluye Manuales de Implementación de las ISSAI para auditorías financieras, de cumplimiento y de desempeño que respaldan los objetivos de calidad relacionados con los recursos intelectuales.
 <p>Información y comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “Aprovechamiento de los avances tecnológicos” (LOTA por su sigla en inglés) y “piCTure” (sobre gobernanza de las TICs), pueden ayudar a las EFS a optimizar sus recursos tecnológicos. El uso del Playbook de Gestión de la Calidad de la Calidad (SoAQM) también puede ayudar a las EFS a conectar con otras necesidades tecnológicas, siendo uno de los ejes del componente de recursos de las EFS. • La iniciativa TOGETHER para ayudar a las EFS a contar con sistemas de gestión de recursos humanos eficaces que promuevan el comportamiento ético, prácticas con perspectiva de género y una cultura inclusiva en todos sus sistemas y operaciones. • The Centre - “Certificado de Especialista en Aprendizaje”: basado en competencias para el diseño, desarrollo e implementación de iniciativas de aprendizaje. • The Centre - “Certificado de Especialista en Gestión de Calidad de Auditoría” (AQMS por sus siglas en inglés): para desarrollar y certificar las competencias de los auditores de las EFS y AQMS. • The Centre - “Aprendizaje y Crecimiento Profesional”: brinda oportunidades de aprendizaje y crecimiento, además de la certificación, con un componente práctico.
	<ul style="list-style-type: none"> • EFS y Organizaciones de la Sociedad Civil (SAI CSO por su sigla en inglés): ayuda a fortalecer la colaboración entre las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) para que estas últimas puedan promover mejor los hallazgos de auditoría y generar apoyo público para las recomendaciones de políticas. • piCTure: apoya a las EFS en la gobernanza de las TICs y en la gestión de la información mediante el uso de las TICs para respaldar los procesos y la comunicación eficientes de las EFS.

Anexo 2: Opciones del SoAQM y explicaciones complementarias

ÁREA / OPCIONES	EXPLICACIÓN
Diseño, Implementación y Operación del Sistema de Gestión de Calidad de Auditoría:	<p>La primera decisión clave se refiere al requisito general de establecer el sistema, que corresponde al Requisito Organizacional 1 de la ISSAI 140 revisada. La elección de opciones dependerá de varios factores, incluyendo el nivel de madurez del sistema existente para cumplir con los nuevos requisitos, la viabilidad de modificar el sistema con una interrupción mínima de las operaciones de la EFS, y la disponibilidad de recursos para apoyar la transición o la creación de un sistema completamente nuevo.</p>
1. Mejorar el diseño del sistema existente de la EFS para la gestión de la calidad.	<p>Si el análisis de necesidades identifica solo deficiencias mínimas o áreas de mejora, no se espera que la EFS implemente cambios sustanciales en su sistema actual. Esto indica que el sistema actual ha incorporado en gran medida los cambios clave introducidos en la ISSAI 140 revisada. Por consiguiente, no es necesario que la EFS desarrolle nuevas políticas y procedimientos desde cero; en su lugar, puede emitir políticas complementarias o realizar ajustes menores a los existentes según sea necesario.</p>
2. Diseñar, implementar y operar un nuevo Sistema de Gestión de la Calidad de la Auditoría.	<p>Si el análisis de necesidades revela que se requieren modificaciones significativas en el sistema actual, de modo que la revisión de cada política o procedimiento resultaría costosa e ineficiente, o si la EFS carece por completo de un sistema bien documentado, se aplica la Opción 2. Esto también incluye a las EFS que, si bien cuentan con prácticas integrales, estas no están documentadas formalmente en políticas, procedimientos o materiales equivalentes.</p>
Las EFS con recursos limitados pueden tener dificultades para implementar el sistema desde cero. Por lo tanto, se pueden considerar las siguientes opciones:	
3. Colaborar con otras EFS de la región en el diseño e implementación de la SoAQM.	<p>Si existen iniciativas en la región o si existe interés en un enfoque colaborativo, la Opción 3 puede ser una opción adecuada. Permite acelerar el proceso mediante el aprendizaje en grupo y la evaluación comparativa con otras EFS. Compartir las lecciones aprendidas ha demostrado mejorar la eficiencia del proceso.</p>
4. Adoptar un enfoque por fases, centrándose en el diseño de políticas para uno o dos componentes a la vez.	<p>La EFS también puede adoptar un enfoque por fases en la Opción 4. Con esta opción, puede centrarse en un componente o área a la vez. Por ejemplo, puede comenzar por establecer el proceso de gestión de riesgos de calidad, identificando la estructura, los responsables, el proceso a seguir y las herramientas necesarias, o incluso realizando una implementación piloto. Una vez completado este componente, la EFS puede pasar al siguiente, continuando por fases hasta que todo el sistema esté plenamente establecido. Este enfoque facilita la gestión del proyecto y reduce el riesgo de interrupciones que pueden producirse al implementar cambios a gran escala de forma simultánea.</p>
5. Colaborar con los Acuerdos de Servicios Compartidos de la IDI.	<p>La Opción 5 busca determinar si la EFS cuenta con personal con las competencias adecuadas relacionadas con el Sistema de Gestión de la Calidad de la Auditoría o si cuenta con personal capacitado que simplemente carece de tiempo para realizar la tarea. La IDI introducirá el Certificado de Especialista en Gestión de Calidad de Auditoría. Las personas certificadas formarán parte de un grupo global en el marco del acuerdo de servicios compartidos. La idea principal es que las EFS puedan solicitar apoyo a través de este acuerdo, ya sea para recibir orientación sobre la implementación o el funcionamiento del sistema, o para que alguien facilite el proceso dentro de la EFS. Estos servicios están diseñados para ayudar a satisfacer los requisitos de recursos humanos y competencias de la EFS.</p>

ÁREA / Opciones	EXPLICACIÓN
Definición de responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Auditoría: Otro aspecto importante que la EFS debe abordar es la definición de responsabilidades dentro del Sistema de Gestión de la Calidad de la Auditoría. Esto incluye la responsabilidad operativa del sistema, la responsabilidad operativa de aspectos específicos del sistema y la responsabilidad y rendición de cuentas final del sistema. La EFS puede asignar diversas funciones relacionadas con la SoAQM entre su personal. Al definir cada función, es esencial especificar no solo los procesos involucrados, sino también las personas responsables, incluyendo sus cualificaciones.	
1. Consultar o complementar las responsabilidades establecidas en el marco legal y regulatorio de la EFS.	Cuando el marco legal y regulatorio que rige a la EFS define las responsabilidades relacionadas con la calidad, esta debe referirse a dichas responsabilidades o complementarlas según sea necesario. Por ejemplo, la normativa puede especificar que el responsable de la EFS tiene la responsabilidad final del sistema o que ciertos puestos están designados para supervisar procesos específicos, como la gestión de riesgos o el seguimiento.
2. Diseñar y asignar las responsabilidades generales y operativas relacionadas con la SoAQM a las personas adecuadas dentro de la EFS.	Como alternativa, si la Opción 1 no aplica, la EFS deberá asignar la responsabilidad general o final del sistema a las personas adecuadas dentro de la organización, como el responsable de la EFS o un miembro de la alta dirección. Las responsabilidades operativas relacionadas con el SoAQM y los aspectos específicos del sistema, como el cumplimiento de los requisitos de independencia y el proceso de seguimiento y remediación, también deben asignarse en consecuencia. Considerar las habilidades requeridas para la gestión de riesgos de calidad, la revisión de la calidad del trabajo, y el seguimiento y la remediación ayudará a identificar a la persona más adecuada.
3. Determinar la necesidad de combinar o delegar algunas de las responsabilidades operativas a terceros, según corresponda.	Las EFS menos complejas pueden considerar necesario combinar o delegar algunas responsabilidades operativas a terceros cuando corresponda. Al combinar las responsabilidades asignadas al personal de la EFS, se debe prestar especial atención a los posibles conflictos de intereses dentro del SoAQM. Por ejemplo, a las personas responsables de la revisión de la calidad del trabajo no se les deben asignar funciones de seguimiento, y viceversa. Además, cuando se asignan responsabilidades operativas a proveedores de servicios externos, debe existir un acuerdo claro que defina los términos del trabajo, ya que la responsabilidad general del proceso recae en la EFS.

AREA/OPTIONS	EXPLANATIONS
<p>Estructura de Gestión de Riesgos de Calidad: El siguiente punto central es la función que aborda los requisitos organizativos 2, 3 y 4 de la versión revisada de la ISSAI 140, es decir, la función de Gestión de Riesgos de Calidad. Una vez determinado el enfoque adecuado para establecer el sistema y asignar responsabilidades, la EFS puede proceder a implementar los procesos requeridos por la versión revisada de la ISSAI 140.</p>	
<p>1. Si la EFS ya cuenta con una estructura que establece responsabilidades e identifica puestos o grupos involucrados en la gestión de riesgos en general, esto puede contribuir a la implementación de la evaluación de riesgos de acuerdo con la versión revisada de la ISSAI 140. Por ejemplo, la iniciativa CRISP de la IDI incluye apoyo para fortalecer el sistema general de gestión de riesgos de la EFS, lo que puede servir como una base sólida para integrar las responsabilidades de evaluación de riesgos en el SoAQM. No es necesario crear una función independiente; la estructura existente puede tomar la iniciativa considerando primero los objetivos de calidad vinculados a seis componentes no relacionados con los procesos del SoAQM y los riesgos de calidad relacionados.</p>	<p>Esta opción funciona cuando la EFS ya cuenta con un sistema de gestión de riesgos, como el desarrollado en el marco del CRISP de IDI, con personas, equipos u oficinas habilitadas para esta labor. Esto significa que serían las personas idóneas para gestionar la función de gestión de riesgos de calidad, tal como se describe en la versión revisada de la ISSAI 140.</p>
<p>2. Cuando la EFS no haya especificado puestos o grupos que definan las responsabilidades operativas del sistema de gestión de la calidad de la auditoría, podrá crear un comité de gestión de riesgos o un grupo de trabajo ad hoc para la gestión de riesgos. Los miembros del comité o grupo deben tener conocimiento estratégico y operativo de la EFS para garantizar una evaluación integral del riesgo.</p>	<p>Si la EFS no ha designado puestos o grupos específicos responsables de la gestión de riesgos, puede establecer un comité de gestión de riesgos o un grupo de trabajo ad hoc para llevar a cabo actividades de gestión de riesgos. Los miembros de este comité o grupo deben poseer conocimientos tanto estratégicos como operativos de la EFS para garantizar una evaluación exhaustiva de los riesgos.</p>
<p>3. En el caso de las EFS más pequeñas, el alcance limitado de la evaluación puede sugerir que el titular de la EFS es el único que puede liderar o gestionar los riesgos.</p>	<p>En el caso de las EFS más pequeñas, el alcance limitado de la evaluación de riesgos de calidad puede indicar que el titular de la EFS por sí solo puede liderar o gestionar eficazmente los riesgos. Esto suele deberse a la menor escala de las operaciones y a las estructuras organizativas más sencillas, que permiten una supervisión más directa. En tales casos, puede que no sea necesario involucrar a un equipo más grande, ya que el titular de la EFS puede mantener una comprensión clara y completa de los riesgos y tomar las medidas oportunas para abordarlos.</p>

AREA/OPTIONS	EXPLANATIONS
<p>Establecimiento de Objetivos de Calidad: El proceso de gestión de riesgos de calidad comienza con el establecimiento de objetivos de calidad, alineados con el requisito organizativo 2. Estos objetivos constituyen la base para identificar, evaluar y gestionar los riesgos de calidad que puedan afectar el logro de los objetivos de calidad de la EFS. Actúan como motor de todo el sistema, garantizando que todos los esfuerzos se mantengan enfocados y coordinados para mantener y mejorar la calidad de la auditoría.</p>	
<p>1. Adoptar los objetivos de calidad establecidos en los materiales de aplicación de la ISSAI 140.</p>	<p>La adopción de los objetivos de calidad establecidos en el material de aplicación de la ISSAI 140 proporciona un sólido punto de partida para las EFS que buscan generar confianza al establecer objetivos de calidad. Es importante adaptar estos objetivos según sea necesario para reflejar las circunstancias específicas de la EFS.</p>
<p>2. Colaborar con las personas pertinentes (por ejemplo, de diferentes departamentos de auditoría / con un enfoque ascendente) dentro de la EFS para establecer objetivos de calidad basados en la estructura de auditoría, las normas, la metodología, las herramientas y otras directrices existentes de la EFS.</p>	<p>La colaboración con las personas pertinentes de los diferentes departamentos de auditoría, mediante un enfoque ascendente, permite a la EFS establecer objetivos de calidad basados en su estructura de auditoría, normas, metodología, herramientas y otras directrices existentes. Para ello, es fundamental capacitar a los participantes sobre cómo desarrollar objetivos de calidad claros y adecuados.</p>
<p>3. Realizar sesiones de intercambio de ideas con el comité de gestión de riesgos / grupo de trabajo ad hoc.</p>	<p>La realización de sesiones de intercambio de ideas con el comité de gestión de riesgos o con un grupo de trabajo ad hoc, si se establece, facilita la generación de perspectivas diversas. Esta colaboración focalizada ayuda a identificar posibles puntos ciegos y garantiza un enfoque integral para la gestión de los riesgos de calidad.</p>
<p>4. Comparar con los objetivos de calidad establecidos en EFS similares de la región.</p>	<p>La comparación con los objetivos de calidad establecidos por EFS similares de la región ofrece información valiosa, destaca las mejores prácticas y ayuda a identificar deficiencias. Este proceso también ayuda a garantizar la alineación con las tendencias y normas regionales. Este proceso implica la revisión de los objetivos y estrategias existentes de la EFS para garantizar que los riesgos de calidad se identifiquen y gestionen en consonancia con las prioridades operativas generales de la organización. De esta manera, la EFS puede enfocar mejor sus esfuerzos de gestión de riesgos en las áreas que inciden directamente en el logro de sus objetivos de calidad de auditoría.</p>
<p>5. Analizar los objetivos operativos de la EFS que respaldan la calidad de la auditoría y traducirlos en objetivos de calidad más detallados para la gestión de riesgos.</p>	<p>Esta colaboración permite a la EFS aprovechar un grupo de especialistas certificados en gestión de la calidad de auditoría que pueden brindar orientación personalizada basada en prácticas globales y experiencia regional. Al colaborar con estos servicios compartidos, la EFS puede mejorar la pertinencia y la eficacia de sus objetivos de calidad, a la vez que se beneficia del intercambio de conocimientos y el apoyo que complementan las capacidades internas. Este enfoque es especialmente valioso para las EFS con recursos limitados o para aquellas que buscan alinear sus objetivos de calidad con las prácticas globales.</p>
<p>6. Colaborar con los Acuerdos de Servicios Compartidos de IDI.</p>	<p>La adopción de los objetivos de calidad establecidos en el material de aplicación de la ISSAI 140 proporciona un sólido punto de partida para las EFS que buscan generar confianza al establecer objetivos de calidad. Es importante adaptar estos objetivos según sea necesario para reflejar las circunstancias específicas de la EFS.</p>

AREA/OPTIONS	EXPLANATIONS
Identificación, evaluación y respuesta a los riesgos de calidad: La identificación, evaluación y respuesta a los riesgos de calidad aborda los requisitos organizacionales 3 y 4 en la versión revisada de la ISSAI 140. La configuración dependerá de si ya existe un sistema de gestión de riesgos más grande o más completo dentro de la EFS.	
1. Seguir las prácticas de evaluación de riesgos de la EFS (por ejemplo, las desarrolladas en el marco de la iniciativa CRISP)	La Opción 1 se aplica cuando la EFS ya cuenta con un sistema de gestión de riesgos y puede integrar en él consideraciones de riesgo de calidad. En tales casos, se pueden adaptar los mismos procesos de gestión de riesgos, tablas de decisión, plantillas o registros. Por ejemplo, la iniciativa CRISP, desarrollada por IDI, ofrece un marco integral de gestión de riesgos que permite integrar sin problemas los riesgos de calidad.
Si la EFS no cuenta con un sistema de gestión de riesgos existente, podría:	
2. Comprender y revisar diversas condiciones, eventos, circunstancias, acciones o inacciones relacionadas con la EFS y sus auditorías que podrían afectar negativamente el logro de los objetivos de calidad.	Para identificar eficazmente los riesgos de calidad, la EFS debe comprender y revisar exhaustivamente las diversas condiciones, eventos, circunstancias, acciones o inacciones que podrían afectar negativamente el logro de los objetivos de calidad. Estos factores pueden estar relacionados con la propia EFS o con la forma en que se planifican y ejecutan los trabajos de auditoría. Una revisión minuciosa ayuda a identificar áreas de posible vulnerabilidad o riesgo. La guía detallada del manual describe áreas específicas a examinar, lo que ayuda a las EFS a implementar un proceso estructurado e integral de identificación de riesgos.
3. Aplicar enfoques ascendentes y descendentes.	Aplique un enfoque ascendente o descendente para recopilar información completa sobre los posibles riesgos de calidad en toda la EFS. Un enfoque ascendente implica involucrar a las unidades operativas y los equipos de auditoría para compartir las perspectivas de su experiencia diaria, mientras que un enfoque descendente aprovecha las perspectivas estratégicas del liderazgo y la alta dirección. Recopilar información de las diferentes unidades garantiza que se consideren tanto los factores de riesgo prácticos como los estratégicos. Una vez identificados y evaluados los riesgos de calidad, se deben diseñar respuestas personalizadas y comunicarlas claramente a las unidades operativas pertinentes responsables de la implementación. Esto fomenta la apropiación y garantiza que las respuestas se ajusten a la realidad práctica.
4. Analizar los resultados de cualquier evaluación realizada (p. ej., evaluación de las necesidades de implementación de las ISSAI mediante iCAT, revisión por pares, Marco de Gestión de Riesgos de la EFS, otras revisiones).	Analice los resultados de cualquier evaluación realizada previamente por o para la EFS, como las evaluaciones de las necesidades de implementación de las ISSAI mediante iCAT, las revisiones por pares, las evaluaciones del Marco de Medición del Desempeño (MDM) de las EFS u otras revisiones internas o externas. Estas evaluaciones suelen revelar áreas donde pueden existir riesgos para la calidad, como deficiencias metodológicas, inconsistencias en la implementación o dificultades en la competencia y la capacidad del personal. Una revisión sistemática de estos hallazgos puede ayudar a identificar tendencias, problemas recurrentes o áreas de preocupación que deben abordarse dentro del SoAQMS. Este enfoque mejora la fiabilidad del proceso de identificación de riesgos y garantiza que las respuestas estén bien enfocadas y se basen en la realidad.
5. Seguir el proceso sugerido en el Playbook para evaluar y responder a los riesgos de calidad.	Siga el proceso descrito en el Playbook para evaluar y responder a los riesgos de calidad, utilizando las orientaciones prácticas y las herramientas que lo acompañan. Este proceso está diseñado para ser flexible y adaptable, lo que permite a la EFS adaptarlo a sus necesidades actuales. Es importante destacar que se desarrolla teniendo en cuenta los requisitos futuros, de modo que, si la EFS decide posteriormente establecer un sistema de gestión de riesgos más amplio e integrado, el diseño puede adaptarse a la expansión sin mayores interrupciones. Esto garantiza que el enfoque de gestión de riesgos de calidad se mantenga práctico, a la vez que apoya el crecimiento y la alineación con marcos más amplios de gestión de riesgos organizacionales a lo largo del tiempo.
6. Colaborar con los Acuerdos de Servicios Compartidos de la IDI.	Colabore con los Acuerdos de Servicios Compartidos de IDI para obtener asesoramiento o apoyo en la identificación, evaluación y respuesta a los riesgos de calidad. Esta colaboración puede ayudar a su EFS a beneficiarse de conocimientos y prácticas especializados, especialmente cuando los recursos o la experiencia son limitados. Los servicios compartidos también pueden facilitar estos procesos, garantizando una gestión de riesgos exhaustiva y alineada con las normas. Al aprovechar este apoyo, su EFS puede fortalecer su gestión de riesgos de calidad y, a la vez, desarrollar su capacidad interna con el tiempo.

AREA/OPTIONS	EXPLANATIONS
<p>Establecimiento del PSC: Este proceso de seguimiento y corrección aborda el requisito organizativo 5 de la versión revisada de la ISSAI 140. La norma revisada ofrece requisitos sólidos sobre el alcance y la finalidad de las actividades de seguimiento y corrección, destacando su papel fundamental en el mantenimiento y la mejora de la calidad de la auditoría. Muchas EFS ya cuentan con mecanismos que se ajustan a los requisitos anteriores; sin embargo, la versión revisada de la ISSAI 140 amplía y perfecciona estas expectativas para garantizar un enfoque más sistemático y eficaz para la identificación de problemas y la implementación de medidas correctivas.</p>	
<p>1. Contratar a terceros para que realicen las actividades de monitoreo, o parte de ellas.</p>	<p>La EFS puede contratar expertos externos para realizar actividades específicas de seguimiento. Este enfoque proporciona acceso a competencias especializadas y garantiza una perspectiva independiente, lo que ayuda a abordar las limitaciones de capacidad interna. Es importante establecer acuerdos claros que definan las funciones y responsabilidades para mantener la rendición de cuentas durante todo el proceso.</p>
<p>2. Colaborar con los Acuerdos de Servicios Compartidos de IDI.</p>	<p>Las EFS pueden solicitar orientación, facilitación o asistencia directa a los Acuerdos de Servicios Compartidos de la IDI. Esta colaboración proporciona un valioso apoyo técnico, acceso a herramientas y alineación con las prácticas globales.</p>
<p>3. Implementar revisiones por pares, sujetas a consideraciones de objetividad e independencia.</p>	<p>Sujetas a rigurosas salvaguardias que garantizan la objetividad y la independencia, las revisiones por pares ofrecen una forma eficaz de supervisar la calidad, especialmente para las EFS con recursos limitados que no pueden mantener unidades independientes. Este enfoque exige que nadie revise su propio trabajo, lo que preserva la imparcialidad y fomenta una cultura de aprendizaje compartido y mejora continua.</p>
<p>Si la EFS ya cuenta con una función de seguimiento...</p>	
<p>4. Evaluar y utilizar el mecanismo de seguimiento y control de calidad existente en la EFS</p>	<p>La EFS puede evaluar si la función existente cumple suficientemente los objetivos y requisitos delineados en la versión revisada de la ISSAI 140. Cuando existan brechas, la EFS puede fortalecer los mecanismos existentes en lugar de establecer una nueva función.</p>
<p>Si la EFS no cuenta con una función de seguimiento, esta se podrá establecer de la siguiente manera:</p>	
<p>5. Establecer una unidad de seguimiento independiente</p>	<p>Las EFS grandes con sistemas complejos y personal suficiente pueden establecer una unidad independiente responsable de actividades de seguimiento integrales.</p>
<p>6. Constituir un comité de seguimiento ad hoc</p>	<p>Cuando los recursos sean insuficientes para una unidad completa, un comité ad hoc compuesto por representantes de toda la organización puede supervisar las tareas de seguimiento a tiempo parcial o durante un período determinado.</p>

AREA/OPTIONS	EXPLANATIONS
Herramientas de Seguimiento: El proceso de seguimiento y corrección se basa en diversas herramientas y plantillas para funcionar eficazmente. Estos recursos ayudan a la EFS a documentar sus actividades de seguimiento y corrección y respaldan las revisiones tanto a nivel organizacional como de encargos.	
1. Mejorar las herramientas de seguimiento existentes	<p>Si la EFS ya cuenta con herramientas de seguimiento, estas pueden revisarse y mejorarse para alinearse mejor con los requisitos de la versión revisada de la ISSAI 140. Mejorar las herramientas actuales permite a la EFS aprovechar los procesos habituales, garantizando al mismo tiempo una mayor eficacia en la supervisión de la calidad.</p>
2. Desarrollar herramientas de seguimiento alineadas con los objetivos del SoAQM de la EFS	<p>Cuando no se dispone de herramientas, la EFS puede desarrollar herramientas de seguimiento personalizadas, adaptadas a los objetivos específicos de su SoAQM. Esto garantiza que las herramientas sean relevantes, prácticas y respalden plenamente los objetivos y procesos de calidad únicos de la EFS.</p>
3. Colaborar con otras EFS de la región en el diseño de la herramienta de seguimiento	<p>Trabajar con colegas de su región permite a las EFS compartir conocimientos, experiencias y recursos, lo que resulta en herramientas de seguimiento más efectivas y armonizadas. Esta colaboración también puede promover la coherencia regional y ayudar a las EFS a aprender acerca de las mejores prácticas de las demás EFS.</p>
4. Colaborar con los Acuerdos de Servicios Compartidos de la IDI en el diseño de la herramienta de seguimiento	<p>El Acuerdo de Servicios Compartidos de la IDI también puede ofrecer asesoramiento para ayudar a las EFS a desarrollar o perfeccionar sus herramientas de seguimiento. Aprovechar este apoyo puede ahorrar tiempo y mejorar la calidad y la pertinencia de las herramientas utilizadas.</p>
5. Comparar con los recursos disponibles en la comunidad de la INTOSAI	<p>Las EFS pueden aprovechar la amplia gama de orientaciones y herramientas desarrolladas por la INTOSAI y sus grupos de trabajo para evaluar y mejorar sus prácticas de seguimiento. Este enfoque garantiza la conformidad con las normas internacionales y el acceso a metodologías probadas.</p>
6. Utilizar los requisitos detallados de las normas de auditoría adoptadas como criterios para el seguimiento	<p>Las herramientas de seguimiento pueden diseñarse en función de las normas de auditoría específicas que sigue la EFS, reflejando el nivel de adopción y cumplimiento de las ISSAI. Esto ayuda a evaluar si el trabajo de auditoría cumple con los parámetros de calidad previstos por dichas normas y permite medir el cumplimiento de los requisitos de dichas normas.</p>
7. Adoptar las herramientas de seguimiento sugeridas en este Playbook	<p>El Playbook de la IDI proporciona herramientas prácticas y fáciles de usar, diseñadas específicamente para el seguimiento de la calidad según la versión revisada de la ISSAI 140. La adopción de estas herramientas puede agilizar el proceso y garantizar el cumplimiento de las mejores prácticas conocidas.</p>

AREA/OPTIONS	EXPLANATIONS
Evaluación del Sistema: La versión revisada de la ISSAI 140 introduce un nuevo requisito en el Requisito Organizacional 6, que se centra en la evaluación del Sistema. Esta importante adición, no incluida en la versión original de la ISSAI 140, subraya la necesidad de una evaluación anual para completar el ciclo de mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad del Agua (SoAQm). Es importante destacar que, si bien existen diversas opciones para apoyar el proceso de evaluación, la responsabilidad general del sistema recae en la persona con la máxima responsabilidad, generalmente la persona titular de la EFS. Por lo tanto, la decisión final sobre la naturaleza y el contenido de la conclusión de la evaluación debe ser tomada por esta persona.	
1. Crear un comité para asistir a la persona (con la máxima responsabilidad y rendición de cuentas) en la evaluación.	<p>Crear un comité para apoyar a la persona con la máxima responsabilidad y rendición de cuentas por el Sistema en la realización de la evaluación. Este comité puede aportar diversas perspectivas y experiencia, lo que hace que la evaluación sea más exhaustiva y equilibrada. Al compartir la carga de trabajo, el comité también ayuda a garantizar que todos los aspectos del sistema se examinen de forma cuidadosa y objetiva.</p>
2. Utilizar los resultados del seguimiento.	<p>Utilizar los resultados de la función o proceso de seguimiento como insumo principal para la evaluación. Dado que la función de seguimiento ofrece información detallada sobre las posibles fortalezas y deficiencias del sistema, estos hallazgos pueden servir como una base sólida para la evaluación, eliminando la necesidad de repetir revisiones ya realizadas. Este enfoque asume que el alcance del seguimiento es lo suficientemente completo como para respaldar los objetivos de la evaluación.</p>
3. Involucrar a la función de seguimiento de la EFS en la evaluación.	<p>Involucrar a la función de seguimiento de la EFS en la recopilación de la información necesaria para la evaluación, especialmente si su alcance actual aún no cubre todas las áreas requeridas. Asignar al equipo de seguimiento la realización de revisiones adicionales puede ayudar a generar la evidencia necesaria para respaldar una evaluación más completa y fiable del Sistema.</p>
4. Utilizar los resultados de otras evaluaciones de la EFS (p. ej., evaluación de las necesidades de implementación de las ISSAI mediante iCAT, revisión entre pares, MMD-EFS, otras revisiones).	<p>Utilice los resultados de otras evaluaciones recientes y relevantes realizadas en la EFS, como las evaluaciones de las necesidades de implementación de las ISSAI mediante iCAT, las revisiones entre pares o la evaluación del MMD-EFS. Incorporar sus hallazgos puede aportar perspectivas valiosas y evidencia sólida para la evaluación, lo que ayuda a fortalecer las conclusiones y a evitar la duplicación de esfuerzos. Es importante garantizar que estas revisiones sean recientes y aplicables al período evaluado para mantener su relevancia y fiabilidad.</p>
5. Colaborar con los Acuerdos de Servicios Compartidos de la IDI.	<p>Colabore con los Acuerdos de Servicios Compartidos de la IDI para recibir asesoramiento o asistencia en la realización de la evaluación. Aprovechar este apoyo puede proporcionar acceso a conocimientos especializados, herramientas prácticas y servicios de facilitación, lo que ayuda a garantizar que la evaluación esté bien estructurada y se ajuste a los requisitos de la ISSAI 140 revisada.</p>
6. Colaborar con las Organizaciones Regionales de la INTOSAI para asistir a la persona (con la máxima responsabilidad y rendición de cuentas) en la realización de la evaluación.	<p>Colaborar con las Organizaciones Regionales de la INTOSAI para asistir al responsable de la evaluación del Sistema. Las organizaciones regionales pueden ofrecer valiosas perspectivas externas, compartir buenas prácticas y brindar apoyo técnico para fortalecer el proceso de evaluación y fomentar la mejora continua.</p>

